

MODELO DE FOTOGRAFIA PARA TRÁMITES DE DNI

Fotografía actualizada (**no debe ser igual a la colocada en trámites anteriores**) de frente, neutral (**sin sonreír**), tamaño pasaporte (35 x 43 mm) sin marco, de superficie lisa no porosa, en fondo blanco, de frente, a la altura del medio tórax, sin prendas en la cabeza salvo prendas de naturaleza religiosa, sin lentes oscuros, ni uniforme, sin sombras ni manchas, no artística ni retocada (el rostro debe ocupar el 70% de la foto)

SOLO HASTA EL CUELLO

